



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 2002

VISTO:

El Expte Nro 2189/SCR/02 que presenta la Secretaría de Extensión como proyecto extensionista de la cátedra Lengua y Cultura Griega dictada por el Prof. Titular Walter Quiroga Salcedo a realizarse desde el 09/04/ al 14/11/02, y;

CONSIDERANDO:

La conveniencia que la cátedra expresa de ofrecer un espacio paracurricular para alumnos y docentes de la Facultad;

Que la Secretaria de Extensión y la cátedra consideraron conveniente la apertura de este curso enmarcado en el Programa Extensionista "Universidad Abierta" I resto de la comunidad universitaria;

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que los docentes e investigadores realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad Universitaria y la Comunidad en general;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo el día 24 de mayo ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al curso de referencia presentado por la Secretaría de Extensión en el marco del programa "Universidad Abierta".

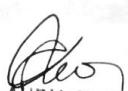
Art.2º) Instruir a la Secretaría de Extensión la ejecución del mismo.

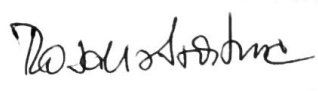
Art.3º) Solicitar a la Secretaría de Extensión Universitaria, su auspicio, corogанизación, difusión y los insumos que se requieran.

Art.4º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 157/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales